

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/268/2024

CNDH emite Recomendación al Ayuntamiento de Úrsulo Galván, Veracruz, por no atender la Recomendación de la CEDHV

- **Con su actuación, el Ayuntamiento vulneró los derechos humanos a la legalidad y seguridad jurídica de nueve personas a quienes la CEDHV les acreditó violaciones a sus derechos humanos**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 151/2024 al presidente municipal de Úrsulo Galván en Veracruz, por el incumplimiento de una recomendación, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV).

En octubre de 2019, nueve personas presentaron una queja ante la CEDHV debido a que el municipio no cumplió con su reinstalación a sus puestos de trabajo ni con el pago de diversas prestaciones. Tras revisar el caso, el Ombudsperson local emitió una recomendación que fue aceptada por la autoridad; sin embargo, ésta no se cumplió, por lo que una de las víctimas presentó un recurso de impugnación ante la CNDH.

La Comisión Nacional confirmó que se violaron los derechos humanos a la legalidad y la seguridad jurídica debido a que las autoridades no cumplieron con la recomendación emitida por la CEDHV. Esto dejó a las víctimas en una situación de indefensión y mostró una actitud de renuencia y desacato por parte de las autoridades. Como resultado, se evidenció una simulación en el respeto a los derechos humanos por parte de las autoridades que, aunque aceptaron la recomendación estatal, no la llevaron a cabo.

Por ello, la CNDH recomendó al presidente municipal de Úrsulo Galván aceptar y cumplir con la recomendación emitida por la CEDHV; así como colaborar en la denuncia administrativa contra las personas responsables de las omisiones señaladas; e impartir cursos formativos en derechos humanos a los miembros del Ayuntamiento a fin que el servicio público que desempeñen las personas funcionarias públicas este apegado de manera irrestricta a la protección y respeto a los derechos humanos, previniendo así actos de esta naturaleza en el futuro.

La Recomendación 151/2024 y fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!

800 715 2000
Lada gratuita nacional